

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 27	Páginas 1 de 11
		Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 25 de agosto de 2015	Hora Inicio: 8:10 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Carlos Alfonso Osorio Torres, Director (E) Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	Margot Consuelo Burbano, en representación de la Directora de la Escuela de Enfermería	Si	6.	Adalberto Sánchez Gómez, Director (E) Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Carlos Armando Echandía, Director (E) Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante de los Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	Si
11.	Jesús Felipe García Vallejo, Representante Profesor (Principal).	Si	12.	José Oswaldo Coral Candelo, Representante Estudiantil (Principal)	No
13.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si	14.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	Si
15.	Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado)	Si	16.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación de Acta No. 26 de 2015
3.	Movimiento de Personal	4.	Casos Estudiantiles
5.	Proyecto de Resolución Modificación Reglamento Revista Colombia Médica	6.	Informes
7.	Correspondencia para Decisión	8.	Correspondencia para Información

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 26 DE 2015

Se aprueba.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Claudia Juliana Díaz (Escuela de Medicina). Del 2 al 5 de septiembre de 2015, en Cartagena.
- Gustavo Adolfo Ordóñez Arana (Escuela de Medicina). Del 26 al 30 de septiembre de 2015, en Ámsterdam Holanda.
- Jesús Alberto Hernández Silva (Escuela de Odontología). Del 10 al 12 de septiembre de 2015, en Bogotá.
- Jorge Enrique Soto Franco (Escuela de Odontología). Del 16 al 19 de septiembre de 2015, en Santa Marta.

Desarrollo de la Reunión:

- Melania Satizabal (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 31 de Agosto al 2 septiembre en Bogotá.
- Enrique Herrera Castañeda (Escuela de Medicina). Del 27 al 30 de agosto de 2015, en Curazao.
- Luis Alexander Lovera (Escuela de Enfermería). Del 7 al 11 de septiembre de 2015, en Costa Rica.

Autorización para Ejercer Docencia

- Alexandra Sierra García (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir del 16 de septiembre de 2015.
- Leybi Vivas García (Escuela de Enfermería). Como docente hora cátedra, a partir del 14 de septiembre de 2015.

Pago de Bonificación

- Janeth Rocío Zúñiga (Escuela de Ciencias Básicas). Por 48 horas de docencia en el Posgrado de Endodoncia. Período: del 26 de marzo al 30 de junio de 2015.
- Lena Isabel Barrera Vergara (Escuela de Medicina). Por 88 horas de clases en el Programa Académico de Medicina y Cirugía, con la asignatura Adulto y Anciano I. Período: del 13 al 31 de julio de 2015.

4. CASOS ESTUDIANTILES

4.1 El Consejo de Facultad avala el siguiente trámite:

- Programación extemporánea de la asignatura Introducción a la Semiología (622037M-01), en el período agosto diciembre de 2015, con siete cupos para el Programa Académico de Odontología. Justificación: Para las fechas de reporte de necesidades en la programación académica, la asignatura no fue programada porque equivocadamente no se tuvo en cuenta los estudiantes repitentes.

4.2 Se informa que el Área de Registro Académico envió comunicación indicando que no se le dará trámite a solicitud de cancelación extemporánea para Jorge Hernán Vidal Bueno (201304012), de la Especialización en Fisioterapia, del período febrero-junio de 2014, lo cual fue informado al Programa Académico y al Estudiante.

5. INFORMES

5.1 Vicedecana Académica

- Se está trabajando en la regulación de los procesos del Comité Intersectorial del Talento Humano en Salud y la DACA y el MEN están cooperando con ese trabajo. Enviaron un documento para que se revise y se le pueda aportar a ese proceso, el cual para la Universidad del Valle queda instalado dentro de la DACA. Enviaron también el listado de los Programas Académicos que no tienen Registro Calificado, información que ya tienen los respectivos Programas y por la Facultad de Salud son tres.
- El 6 de agosto se llevó a cabo con el MEN y en asocio con la DACA, la Jornada de Actualización de los Anexos Técnicos, con asistencia de casi todos los Programas Académicos de la Facultad de Salud, asistieron también de la Universidad Libre, la Universidad Santiago de Cali, la UCEVA y otras personas del suroccidente del país, además de personas de las instituciones que tienen que ver con los procesos de docencia servicio, convenios y Anexos Técnicos. Se definió que la Coordinadora de Docencia Servicio, profesora Lina García, va a seguir firmando los Anexos Técnicos de la Facultad de Salud, dado que no es necesario que los firme el Representante Legal, lo cual facilita el trabajo. Para el Anexo Técnico se pide un correo electrónico a través del cual se envía la información, asunto que se habló con el MEN y se le dijo que era importante que la información se centralizara a través de la DACA, así como se hace para el Registro Calificado y el CNA, de tal manera que se pueda centralizar la información en una sola instancia lo que permite además hacer seguimiento al proceso, sugerencia que fue acogida. Otro aspecto que fue discutido y en el cual hubo muchos aportes de parte de las instituciones fue lo que tiene que ver con las instituciones de salud que están en riesgo y se leyó un acuerdo donde más de cien instituciones están en alta probabilidad de caer en riesgo financiero o que no les den la habilitación y se consultó al MEN qué se hacía, a lo que inicialmente respondieron que las instituciones de educación superior debían ser muy serias al seleccionar las instituciones de salud, pero se les hizo referencia sobre la situación del HUV que es compleja y dijeron que no se podían recibir estudiantes hasta que las instituciones no estén habilitadas, pero se les respondió que no se podía estar por encima de la Ley 30 donde se debe dar respuesta a los estudiantes y que el reglamento del Ministerio de Salud dice que no se pueden cambiar los Anexos Técnicos mientras no se haga el proceso en el Ministerio de Salud, pero ese proceso se demora mas o menos un año y no se podría dejar los estudiantes en el limbo mientras eso se resuelve y ese tipo de preguntas quedaron sin respuesta, aunque esas inquietudes se las llevaron y se va a seguir en el proceso de retroalimentación.

Desarrollo de la Reunión:

- Informe Comité Central de Currículo:
 - La Política Curricular se va a presentar nuevamente en el próximo Consejo Académico y el Rector nombró una comisión para que le haga las últimas incorporaciones al documento de acuerdo a lo que definió como lineamiento y este trabajo debe quedar terminado en el próximo Consejo Académico.
 - Se pide la colaboración de los profesores de las Facultades de Salud y Ciencias de la Administración para el Diplomado de la Voz que se está ofertando en la Sede San Fernando, dado que aun hay cupos disponibles.
 - Respecto al aumento de cobertura de la Universidad del Valle, de acuerdo a los lineamientos del Consejo Superior, el Vicerrector Académico y el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional presentaron las políticas para cumplir con el Plan de Desarrollo y la meta es tener 30 mil estudiantes de pregrado, como se tuvo hace algunos años y 5 mil estudiantes de posgrado.
 - Se hizo una modificación a la aplicación de cupos de condiciones de excepción y el listado es aparte del de los estudiantes regulares. Este es un asunto que se debe presentar en Meléndez dado que de acuerdo a los Anexos Técnicos no puede haber más estudiantes de los que figuran en dicho documento de acuerdo a los cupos de las instituciones y los cupos de las condiciones de excepción son adicionales, asunto que puede ser viable para todos los otros Programas Académicos excepto para los de Salud.
 - Es importante recordar que a partir del 2018 un estudiante de pregrado sólo puede matricularse en tres Programas Académicos durante su vida académica en la Universidad del Valle, medida que se tomó para evitar la alta permanencia de los estudiantes en la Universidad.
 - Se aprobó el calendario académico de pregrado para el período febrero-junio de 2015 el cual fue enviado al Comité de Currículo de Pregrado.
 - El otro aspecto que se está trabajando en el Comité es que se va a llevar a cabo una auditoria de los procesos académicos, para lo cual harán un entrenamiento para cada uno de los Vicedecanos Académicos y a la Facultad de Salud le corresponde la auditoria a la Facultad de Humanidades. El proceso será a partir de septiembre y se hará cada quince días los viernes cuando no haya Comité Central de Currículo.
 - Otro punto que se está discutiendo a través del IEP y la DACA tiene que ver con la acreditación de los Programas Académicos de Educación, dado que a partir de los lineamientos del 2015 todos los Programas de Educación tienen la obligación de ser acreditados, pero también el MEN sacó unos nuevos lineamientos para esas licenciaturas y hay una discusión si son los nuevos o si son los anteriores y si no cumplen con los requisitos qué pasa; aún no se tiene la última palabra al respecto, pero ya está circulando el documento preliminar con los lineamientos de acreditación para los Programas de Educación, pero aún hay muchas inconsistencias.
 - Están circulando y están en la página de la DACA los Manuales de Procesos de Formación, donde está lo relativo a los procesos y procedimientos de Registro Calificado y Acreditación de Programas Académicos, al igual que todos los informes de la Directora y Subdirectora de la DACA.
 - Está pendiente un informe relacionado con el Programa Ser Pilos Paga que se va a discutir posteriormente y se invitará al profesor Jaime Escobar para que informe cómo se va a desarrollar ese programa en la Universidad del Valle y lo que argumenta el Comité Central de Currículo es que la mayoría de los estudiantes de la Universidad son Pilos.

El Decano comenta que ese ha sido un planteamiento en el Consejo Académico en términos de que todo el que ingresa a la Universidad con un sistema de selección tan exigente, es Pilo. Con el programa una de las dificultades en la ocasión anterior es que cuando aparecieron designados por el MEN los Pilos, ya los procesos de selección de la Universidad habían cerrado y eso no permitió captar más estudiantes; curiosamente contrario a la imagen dada de que la mayoría querían ir a universidades privadas, muchos habían querido ir a las públicas, pero no lograron el ingreso.

El Representante de los Egresados comenta que cuando un Pilo va a otra Universidad, el gobierno tiene que pagarle a esa institución un dinero y en la Universidad del Valle un estudiante paga entre \$300 mil hasta \$ 4 millones de pesos, que no es un valor real de matrícula dado que cuesta más, por tanto, se puede proponer que como el gobierno gira el valor real a las Universidades y que el excedente se lo puedan dar al estudiante como un subsidio para aquellos de escasos recursos y eso garantizaría estar en una situación mejor para sostenerse.

El Director de la Escuela de Odontología consulta acerca de propuesta que hubo en el pasado de que la Universidad retomara nuevamente el examen de admisión que se hizo alguna vez.

El Decano comenta que en los últimos años la postura ha sido de no hacerlo, la excepcionalidad se le dio al Programa de Medicina y Cirugía que hizo una prueba piloto, pero el proceso resulta demasiado costoso y como cambió la construcción del examen del grado once, se decidió no insistir en el tema y darle la posibilidad al nuevo examen. Sería importante conocer si se ha hecho algún seguimiento del rendimiento académico de esos estudiantes que tuvieron ingreso excepcional.

Desarrollo de la Reunión:

El Representante Profesorial comenta que el problema del Programa Ser Pilo Paga es que el estudiante escoge a donde va y en ese caso las universidades públicas han sido las más perjudicadas dado que la Universidad de los Andes por ejemplo maneja 600 Pilos y el nivel de deserción del primer semestre es de menos del 15% dado que les han colocado tutores, pero reciben casi \$15 millones por cada estudiante, es decir que el programa es un fracaso para las Universidades Públicas dado que los estudiantes prefieren irse a una universidad privada y se está solicitando que ese programa sea estudiado bajo otras condiciones dado que está en detrimento de las universidades públicas que tienen problemas presupuestales. Vale la pena repensar qué quiere decir "Ser Pilo Paga" que es una financiación por puerta de atrás a las universidades privadas en detrimento de las universidades públicas.

- Llegó del Área de Registro Académico correo electrónico con el listado de asignaturas con cero estudiantes matriculados y con el 30% o menos. Se indica que siguiendo los lineamientos de la Resolución No. 029-98 es pertinente cancelarlas y que es necesario tener en cuenta que estas asignaturas no deben estar disponibles para el período de adiciones y cancelaciones, que el retraso en cancelarlas puede generar falsas expectativas a los estudiantes, evitando que las reemplacen con otras que si están disponibles.
- Recuerda que la visita para Acreditación de Alta Calidad del Programa de Terapia Ocupacional se llevará a cabo los días jueves 27 y viernes 28 de Agosto, para lo cual está preparada la agente y se espera que la visita y el proceso sea exitoso para el Programa Académico. Recuerda que fue otorgada Acreditación de Alta Calidad, por cuatro años al Programa Académico de Fonoaudiología.
- Los días 6 y 7 de julio estuvo la Dra. Luz Teresa Gómez de Mantilla presentando trabajo de extensión para la Universidad del Valle, tomando experiencias de otras universidades. El día 6 asistió en representación del Decano y el siguiente día asistió el profesor Jesús Hernández. La Dra. Luz Teresa es de la Universidad Nacional y tiene una vasta experiencia en el tema de extensión. Presentó un trabajo de investigación que se hizo a nivel de América latina con cinco grandes universidades públicas de Chile, Brasil, México, Argentina y Colombia, mencionando que estas universidades tienen en común que todas tienen una Vicerrectoría de Extensión y explicaba cómo a través del tiempo se ha venido conceptualizando la extensión que consiste en realimentar y nutrirse de la formación y la investigación y que es un eje más de lo que tiene que hacer la Universidad, mencionó que esas universidades empezaron con las mismas limitantes que tiene la Universidad del Valle actualmente, que es uno de los aspectos misionales pero que no tiene el soporte administrativo ni los sistemas de información bien consolidados, pero que se debe avanzar. Estas cinco universidades tenían elementos comunes como que todas tenían Programas de Medicina, Derecho e Ingenierías, y con todo lo que planteo en los elementos comunes que la universidad debe pasar de ser medieval a ser a una universidad del siglo XXI, que tiene que trabajar en la transdisciplinariedad, la institucionalidad y la transversalidad, que el papel de la extensión es conectar con la realidad social y contribuir a la solución de problemas del medio, que se deben construir indicadores cualitativos dado que lo cuantitativo es importante, pero también lo cualitativo, que hay procesos que son más complejos como la calidad, la transversalidad y los procesos de vinculación en las regiones y que eso permite salirse de la cuantificación común en los indicadores cualitativos y que el trabajo de extensión requiere personal de apoyo. En la Universidad Nacional hay una Oficina de Extensión que depende de la Vicerrectoría de Investigaciones. Fue una reunión interesante y estuvo el Rector los Vicerrectores, el Director de Extensión. Ella es una persona muy sensible frente a darle la relevancia que se requiere a la extensión y la proyección social.

El Coordinador de la Oficina de Extensión comenta que una de las falencias de la extensión es que se entiende como que se hace después del pregrado, llámese educación continua, convenios o proyectos, lo que se debe mirar hacia el futuro y eso se está haciendo, es que esa extensión sea paralela con la formación y la investigación de los estudiantes que se están formando, y que vayan directamente a la comunidad y puedan influir en esa condiciones, se debe diagnosticar, medir e impactar en esa comunidad y eso es el algo grande que se tiene que dar a futuro.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que es un tema donde a veces la Universidad se distrae, hay un tema que es el emprendimiento y más que hacer cosas nuevas, que de hecho se hacen, la Universidad tiene un compromiso con hacer innovación social, la cual no es rentable, al menos en el corto plazo. Es importante reflexionar dónde estuviera la empresa privada del Valle sino hubiera existido la Universidad del Valle formando Magister y Doctores que aportan a la sociedad y eso a corto plazo no vale, pero a largo plazo si y la Universidad debe hacer análisis en esos términos, entre qué es corto plazo y qué es largo plazo. La Universidad debería tener la convicción de seguir haciendo lo que hace y hacer caso omiso de todas esas llamadas al eficientismo. La estrategia la Universidad la ha tenido clara desde hace 70 años y es construir a un Valle mejor. Como universidad se debería sostener más allá de los cuadros que se deben mirar pero a veces se imponen criterios de personas que ni siquiera saben para qué está la universidad pública y cuál es la misión. A veces la universidad se deja distraer y se deja amedrentar porque lo hace un financiero que no ve nada más.

Desarrollo de la Reunión:

El Director (E) de la Escuela de Salud Pública comenta que dentro del concepto de desarrollo sostenible, la universidad pública debe devolver como una función misional de alguna manera, todo el conocimiento que crea a través de su ejercicio académico a la resolución de los problemas de la sociedad y se debe propender porque la extensión se dé más tranquilamente hacia las comunidades necesitadas teniendo en cuenta que esto es un criterio de responsabilidad social como una empresa educativa y si se vuelve una fuente forzada de ingresos se queda corta frente a su compromiso con la sociedad. Si no se tuviera ese criterio desde hace 70 años no habría el surgimiento de otras instituciones dado que la Universidad del Valle es la matriz de casi todas las universidades de la ciudad, es decir que ha sido pionera. Se debe tener no solo el criterio de competencia sino también de compartancia que en un momento ha dado la tranquilidad y la identidad de poder formar gente a largo plazo y eso no se puede costear.

El Representante Profesoral comenta que el problema es el modelo de desarrollo del país y si se hace un macro análisis la universidad pública está siendo sometida a una restricción no solo presupuestal sino que la ponen a competir con sistemas que son más "eficientes" que los mismos sistemas públicos, cuando la burocracia estatal es paquidérmica. Para la famosa inversión social, que requiere innovación social, no se están dando las herramientas, inclusive no existe un concepto claro de que esa ciencia modo tres que se está proponiendo en todos los países. Es una misión también de las universidades integrarse al sistema social, pero resolviendo la problemática social y eso no puede dar ni por un corto o mediano plazo, sino que son situaciones que se deben resolver e implementar en el largo plazo, pero eso no pasa por este modelo colombiano que es completamente economicista y donde el retorno debe ser en términos monetarios.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que infortunadamente sigue pasando y seguirá pasando y es que no se ven modelos importantes de afuera, por ejemplo en Suecia en reunión de Comunidades Seguras un economista Sueco planteó algo interesante y mostró una investigación donde mostraba cómo la inversión social en la primera infancia donde se detectaba desde los ámbitos de las instituciones educativas en un niño tenía problemas y se iba todo el estado a intervenir de tal manera que logra saber qué estaba pasando allí y lograr que no cayera en problemas posteriormente y se mostraba cómo a quienes no se les había hecho ninguna intervención cuál era el costo cuando se involucran aspectos criminales, implicando cárcel, el sistema de justicia, entre otros aspectos, para un estado por no haber hecho la inversión en la primera infancia; eso es básicamente la salud prevencionista, pero no se hace realmente ninguna intervención de prevención y la primera infancia es donde se tiene que enfocar todos los esfuerzos. Es importante mirar con toda la calidad científica alrededor de rescatar esos estudiantes que se detectan que son problemas y no dejarlos que se vuelvan un problema para la sociedad.

El Vicedecano de Investigaciones plantea que como opción de Facultad se puede pensar en plantear algunas preguntas simples a gobernantes y políticos relacionadas con lo que van a hacer con Primera Infancia, con qué sabe sobre la incapacidad que tendría un individuo bien alimentado en la toma de decisiones libres y responsables cuando sea adulto, entre otras y ese tipo de preguntas debe hacer la Universidad haciendo sentir que son preguntas fundamentales.

El Representante de los Egresados comenta que la apreciación es que se mide con unos indicadores neoliberales y eficientistas, pero lo que falta es una Escuela de Pensamiento Crítica, dado que a la parte neoliberal no le interesa hacer indicadores de largo plazo o sociales, por tanto, se debe desde acá ir generando unos indicadores sociales que se puedan medir y hacer evidente lo que se hace.

La Vicedecana Académica comenta que ojala todo lo mencionado se pueda discutir más adelante para darle a la extensión realmente el lugar que se merece y que tomen algunas decisiones relacionadas con lo que cada uno hace y que se pueda potenciar la extensión y la proyección social.

- Estuvo con la Coordinadora de Docencia Servicio trabajando y revisando la representación ante los CODA de las instituciones con las cuales se tiene convenio; recuerda que la profesora Lina García asiste a las instituciones donde se tiene mayor número de Programas Académicos, pero hay otros convenios que tienen la representación desde cada una de las Escuelas y se va pedir a cada Unidad Académica que informen quiénes son los representantes actualmente en cada uno de los convenios, para hacer el consolidado de cuántas reuniones se han hecho en el semestre dado que de acuerdo a la normas son dos por semestre y se requiere que haya actas y que se deje una copia en la institución y otra en la Oficina Docencia Servicio, eso requiere dedicar unas horas y que vaya en la Asignación Académica. Con el inventario de los 35 convenios docencia servicio se hará un taller con todos los representantes para ponerse de acuerdo en algunos aspectos y poder hacer seguimiento al proceso. Se debe tener en cuenta que hay solicitudes de aumentar convenios, pero otra parte hay sitios donde no se está yendo.
- Respecto a la Labor Académica se ha estado revisando las Resoluciones de los Programas Académicos de Pregrado, la

Desarrollo de la Reunión:

Programación Académica y la Asignación Académica, encontrando inconsistencias respecto a los créditos, asunto que se debe poner en orden, dado algunos no coinciden en los silabus, en la programación y en labor académica, tema que se debe revisar e iniciara por hacerlo con el nivel central pues eso se ha venido degenerando con el tiempo y es un aspecto que tiene que ver con racionalidad en el uso del tiempo para los estudiantes de tal manera que puedan rendir, pues el aprendizaje tiene que ser de gusto para los estudiantes y que no se convierta en una situación de estrés.

- El Consejo Académico pidió un informe sobre las asignaturas Inmunología e Infecciosas dada la cantidad de estudiantes que la pierden, para lo cual se está haciendo la revisión para rendir el informe con respectivos profesores, pues son asignaturas que están muy bien evaluadas en el desarrollo, pero que tienen dificultades con la evaluación.

5.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- El Coordinador del Grupo de Comunicaciones presenta la propuesta de imagen para el XVII Simposio de Investigaciones en Salud que tendrá como tema central Autocuidado y Cuidado Humano. Comenta que de parte del Comité de Investigaciones como cada año, se solicito colaboración para la elaboración de la propuesta de la imagen, la cual se trabajó con UvMedia a partir de los insumos que entrega el Comité de Investigaciones que consiste en el tema y una conceptualización base que permite a partir de ella desarrollar una imagen.

El Representante de los Egresados felicita por tener una campaña de difusión de algo que se hace en la Universidad, dado que cuando se remiten correos electrónicos de la Universidad, estos no tienen un slogan o un forma estandarizada de presentación y es importante tener una imagen de grupo.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que el Simposio está bastante avanzado y en el pasado Comité de Investigaciones quedó el programa del día central con la confirmación de los profesores visitantes internacionales; se está llegando a la fecha límite para la presentación de abstract que es el 29 de agosto. Hay una dificultad con el tema de Cuidado Ambiente que no se ha encontrado alguien que lo quiera hacer. Agradece a Juan José Valderrama y a Manuel Llanos por el aporte y la colaboración, comenta que ese trabajo lleva muchos años y se está en mora de mostrar en algún documento cómo ha evolucionado el tema de la imagen del Simposio que lo va consolidando y haciendo visible, pues intelectualmente hay un desarrollo que se debe sistematizar dado que es creatividad y responsabilidad académica, por tanto, los invita a hacer algo que quede escrito donde se vea cómo han ido evolucionando conceptualmente las imágenes del Simposio.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que se hará un trabajo de sistematización de la metodología que se ha venido llevando a cabo tanto para el Simposio de Investigaciones como para otros productos que les han solicitado y de la manera cómo han trabajado UvMedia y comunicaciones y vale la pena la idea que se tiene mostrar cómo se ha venido evolucionando en ese trabajo.

- La profesora Claudia Valencia le informó de un Profesor Visitante, Dr. Daniel Eduardo Jones, Doctor en Ciencias Sociales y Licenciado en Ciencias Políticas de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. El 9 de septiembre hacia el medio día se reunirá con los investigadores de los Grupos de Investigación dado que maneja la conceptualización de la investigación de grupos y posteriormente hará un seminario con los estudiantes del Doctorado en Salud.
- Se tuvo una visita interesante de personas de la Clínica Cardiovascular de Bucaramanga que pronto tendrá mil camas; allí se tiene dos estudiantes del Doctorado en Ciencias Biomédicas y quieren establecer convenio no sólo para el Doctorado en Ciencias Biomédicas, que existe, sino también con el Doctorado en Salud y tienen un interés grande en investigación y se impresionaron con el Sistema de Revistas y con el sistema de control anti plagio y quieren que se les apoye. Considera que este tipo de convenios enriquecen y engrandecen la institución.

5.3 Del Decano

- Respecto a la reunión con el personal de la Clínica Cardiovascular de Bucaramanga comenta que vino el Dr. Marco López que es el encargado de investigación y Dra. Serpa, Gerente de la Ciudadela de la Fundación Cardiovascular. El convenio que se tiene actualmente con ellos se vence el próximo año y ese convenio ha permitido que ingresen estudiantes al Doctorado en Ciencias Biomédicas en el cual se les da conferencias a distancia y los trabajos de investigación los desarrollan más allá. El propósito de la reunión era solicitar la renovación del convenio e interesa que no sólo se mantenga el desarrollo de los estudiantes de Doctorado sino que se amplíe, que de hecho el convenio marco lo permitía sólo que nunca se ha llevado a cabo, en otras áreas como el Doctorado en Salud, pero además como se ha hablado de las dificultades que se tiene en relación con el HUV, que se espera evitar que sea intervenido y lograr que siga abierto permitiendo que allí funcionen más de 40 Programas Académicos de la Facultad; además de los otros 35 convenios, una vez aparecen situaciones como el pago de la ARL, las instituciones como el Cancerológico de Bogotá por ejemplo manda a decir que sólo agregan el Otro Si para el

Desarrollo de la Reunión:

pago de la ARL si se acepta firmar un nuevo convenio por medio del cual se les da prioridad y privilegios para ingresar a los posgrados clínicos de la Facultad, que además se les pague por las rotaciones, porque entre otras cosas casi que enseñar oncología con calidad sólo se hace allí, y al ver la realidad sólo dos Programas Académicos asisten regularmente a esa institución. En la reunión se informó que en la Clínica para finales de este año tendrán 1.000 camas y donde está ubicada se ha constituido en una de las zonas francas en salud que están funcionando en el país y hay personas que están viniendo del exterior a hacerse el trasplante y llevan tres de corazón artificial y la realidad es que allí están haciendo medicina de cuarto nivel, en este momento abrirán posibilidad para cirugía cardiovascular y cirugía pediátrica porque ya están funcionando, pero para el próximo año ya entra en operación oncología, nefrología y una cantidad de opciones de especialidades clínicas que le permitiría a la Facultad tener una alternativa para que los estudiantes roten. Les consultó que siendo ellos de tercer nivel y acreditados como hospital universitario del país qué gracias a qué y a quién, y es a tener de socio a una Universidad acreditada por diez años que les da el respaldo para los requisitos y convertirse en hospital universitario, es decir que el poder de negociación con las entidades pasa por ese tipo de cosas. Se les dijo que no se paga en ninguno de los convenios que se tienen y dijeron que no estaban esperando pago, que además en la medida que se ha tenido socios una vez se sirve a los propósitos de fortalecerse y consolidarse, después retiran los Programas Académicos y que por eso se quiere un convenio firmado a largo plazo, es decir 15 o 20 años, dando el crédito y la visibilidad y de que en unos años cuando logren tener sus propios Doctores no lo olviden, si bien son convenios de buena voluntad, ese tipo de cosas con la experiencia que se ha ido adquiriendo hay que decirlas y ellos tiene la mejor disposición para este proceso. En ese orden de ideas, habló con la Coordinadora de Docencia Servicio para que se inicie el proceso de renovar ese convenio y se invita a todas las Escuelas que se puedan llegar a beneficiar de pasantías tenerlo en cuenta. Posiblemente irá a conocer la ciudadela para saber de qué están hablando. No se puede replicar errores de Programas Académicos que se han desarrollado en IPS distintas al HUV donde la Universidad lo que terminaba haciendo era avalando los títulos sin intervenir ni influir siquiera en el sistema de admisión de los Residentes que entraron a esos Programas Académicos, es decir que sea en la misma ciudad o en otra, los Programas que ofrece, la Facultad es la responsable de todos los procesos académicos y ese convenio da un poder de no admitir ese tipo de exigencias que llegan a plantear otras instituciones, teniendo en cuenta que el principal centro de práctica de la Universidad sigue siendo el HUV.

- En el Consejo Académico el Rector inició mencionando la visita del premio nobel a la Facultad de Salud, en el cual se resalta que hubo presencia de profesores de varias universidades de la ciudad. Ese mismo día recibió carta de agradecimiento de la Universidad de Cartagena por haberles compartido la visita por medio de video streaming y por la calidad de la señal. Se logró la difusión del evento tanto al interior como al exterior y hubo difusión tanto ese día como al día siguiente y notas en El Tiempo Cali y El País. El profesor resaltó el entusiasmo de los estudiantes de la Facultad, que son aspectos que deben llevar a irse enamorando de los estudiantes, pues con el trabajo en el Buque Hospital parte de lo que permitió fue identificar en esos estudiantes el alto nivel de competencia en inglés, que les permite interactuar y abrir puertas, que es bueno para fomentar el intercambio internacional.

El Representante de los Egresados comenta que una de las propuestas que se debería tener en cuenta es que las clases para el pregrado se dicten en inglés, dado que así se tendrá visibilidad internacional.

El Decano comenta que dentro del Plan de Desarrollo de la Universidad del Valle 2015-2025 y en la Política Curricular se está discutiendo el bilingüismo y hacer unas exigencias para el pregrado más altas, para lo cual se debe contar con la representación estudiantil y con una realidad innegable y es que el 95% de los estudiantes que ingresan al pregrado vienen de colegio de estratos uno, dos y tres cuyo nivel de inglés no es el mejor, por tanto plantear cierto tipo de exigencias para permitir la titulación, no se podría, lo que si es cierto es que hay Facultades teniendo ese tipo de experiencias, como en la Facultad de Ciencias donde el Posgrado en Química se dicta en inglés. Lo que se podría plantear, si se encuentra los profesores para que lo hagan, es ofertar cursos electivos en inglés para que los estudiantes que tengan buen nivel los tomen, dándoles un fogueo de lo que sería cursar estudios de posgrado en inglés por fuera.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que para saber bien inglés se necesita al menos una inmersión de dos años, lo cual no es fácil por tanto no se puede además de estar estudiando un pregrado, que no es fácil, colocarles ese otro estrés.

El Representante Profesoral comenta que es cierto que de alguna manera es necesario que haya bilingüismo lo cual es innegable, pero un estudiante que venga de un colegio público no lo va a poder hacer y lo que está faltando es una inmersión en inglés, pero lúdica como un Club de Cine y lo que se debe es dar herramientas al estudiante más que todo lúdicas para que vayan progresivamente avanzando, dado que el bilingüismo se aprende lúdicamente y hay muchas maneras de hablar y escuchar inglés.

- En el Consejo Académico se retomó el tema del MIDE y ya había ocurrido la reunión de las 32 universidades para discutir

Desarrollo de la Reunión:

cómo se construyó, pues las críticas han sido de tal características y argumentación académica. Se le solicitó al Rector no quedarse esperando la manifestación oficial del SUE ante el MEN y eso dio pie a un comunicado que ya fue publicado, es decir, que va avanzando lo que es la postura institucional de otras Universidades ante el MEN.

- En relación con la situación del HUV, en el pasado Consejo de Facultad se consultó por qué no se había buscado potenciales Gerentes Encargados en todas las Escuelas, comentario que se acogió, incluyendo en la terna que se presentó a profesores de la Escuela de Medicina y Odontología, finalmente la terna le fue presentada al Gobernador y al día siguiente entrevistó a los candidatos y designó al profesor Jairo Corchuelo de la Escuela de Odontología tanto por los antecedentes de formación académica como los administrativos adquiridos. Al día siguiente en compañía del Rector asistió a la posesión y en un noticiero, el Gobernador públicamente reconsidero la postura inicial y reconoció toda la colaboración brindada desde la Universidad, aunque el daño está hecho responsabilizando a la Universidad de una crisis que obedece al sistema de salud. Desde la Rectoría y el Decanato se le ha reiterado al Dr. Jairo Corchuelo el apoyo y la colaboración que necesite y a la Escuela de Medicina se le dio unas pautas de entrar a colaborar en ese proceso dado que el día que el profesor Corchuelo lo llamó a comentarle que el Gobernador lo había entrevistado, media hora antes le informaron que el Comité Directivo del HUV se había reunido y había decretado alerta naranja con cierre de servicios, lo cual había llevado a que algunas Unidades Académicas plantearan cese de actividades a partir del 24 de agosto y eso iba acentuar la crisis. El profesor Jairo Alarcón había manifestado que si no era Gerente podría colaborar como Director Médico pero que deseaba apoyar para sacar al HUV adelante. Sobre este tema el Consejo Académico sacó un comunicado, el cual fue elaborado por la Facultad de Salud. Es claro que no se puede ser co-administradores, pero la presencia en él nace de una solicitud hecha a la institución de que se siga colaborando y esa es la intención y no entrar a reaccionar sobre hechos ya cumplidos, incluso el Rector le ofreció al profesor Corchuelo acompañarlo a las reuniones que programe con los Sindicatos, es decir pasa por acercase y tratar de aliviar un poco esa polarización que se ha dado con los Sindicatos.

El Director (E) de la Escuela de Salud Pública comenta que esta mañana anunciaron la instalación de una mesa especial con participación de diferentes gremios de la ciudad para apoyar el HUV y la Universidad debe estar allí.

El Representante Profesoral comenta que Corpuv sacará comunicado y pese a que ha cambiado mucho la situación con los últimos acontecimientos, se va reiterar el apoyo al profesor Jaime Rubiano como docente de la Universidad y solicitar que se le respete el debido proceso y pidiéndole el apoyo a su gestión.

- El pasado jueves 20 de agosto se cerraron las inscripciones para la Convocatoria Docente de Reemplazos, por tanto, a partir de mañana se llevarán a cabo las reuniones de la Comisión de Evaluación de Méritos para calificar las hojas de vida y establecer el listado de preseleccionados. No hubo inscritos en las áreas de Cirugía General (10-05), Cirugía Pediátrica (10-07), Ginecología y Obstetricia (10-08), Dermatología (10-11) y Patología (10-13).

El Representante de los Egresados comenta que sería interesante para la Facultad poder determinar el por qué las personas no tienen interés en vincularse como docentes.

El Representante Profesoral comenta que con la negociación que se hizo con la Universidad se logró la dedicación exclusiva y en ese sentido eso se convierte en un aliciente más dado que el salario de enganche es muy bajo y en otras universidades al profesor que llega recién nombrado le dan hasta un 25% de su sueldo por dedicación exclusiva. Para este proceso saldrá una Resolución con unos requisitos que se deberán cumplir, pero al menos la actual administración aceptó esa propuesta, para la cual se solicitó un 25% pero ellos hicieron unas formulas y aceptaron un 22%.

- Lo comentado en el Consejo de Facultad en términos de lo que es la discusión de lo que es la universidad pública y la amenaza que se cierne sobre la misma hacia el futuro, ese mensaje será el que lleve al próximo Consejo Académico en términos de la Escuela de Pensamiento y que la Universidad esté consiente de que se está replicando el camino recorrido por el sector salud y que eso no se haga sin siquiera manifestarse o intentar que se modifique, dado que varios de los comentarios que se hacían alrededor de la estimación financiera y los beneficios de índole social son lo que animan a los que entienden lo público de esa manera; sin embargo, si el que define la política y el que se hace el gasto público no lo comparte simplemente van a terminar con la Universidad Pública, por tanto, se necesita empezar con lo mismo que hicieron los hospitales dado que las universidades públicas no son auto sostenibles y eso será transmitido al Consejo de Académico en términos de que hay que trabajar directamente y abiertamente y en acciones pensadas a largo plazo para que eso se modifique.

5.4 Del Coordinador de la Oficina de Extensión

- Desde la Oficina de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Salud se ha venido apoyando a casi todas las Unidades

Desarrollo de la Reunión:

Académicas que lo han solicitado para realizar eventos que tienen que ver con la temática de educación continua, proyectos o convenios, pero en el Comité de Decanato se decidió que la Oficina de Extensión debe desarrollar iniciativas propias que sean pertinentes para la comunidad académica de la Facultad, razón por la cual circuló la iniciativa del Diplomado en Terapéutica Domiciliaria que se desarrolla desde la Oficina de Extensión con la participación de profesores de la Escuela de Rehabilitación Humana; además se está trabajando un convenio con la Universidad Externado de Colombia para hacer un Diplomado, aprovechando las fortalezas de dicha institución en el campo del derecho y responsabilidad médica, el 80% será dictado por profesores abogados expertos en el tema y en el 20% participarán profesores expertos en la temática de la Facultad de Salud, para lo cual pronto se tendrá el documento consolidado. Se ha avanzado también en la parte de Telesalud para lo cual la Facultad estableció un convenio con la ESE Ladera y ya se instalaron los equipos en la Sede Pacífico y mañana habrá una reunión para el inicio de las pruebas piloto y en el marco de ese convenio se está elaborando un contrato para documentación y sistematización de lo que ha hecho en Telesalud la ESE Ladera en Cali y los municipios circundantes; se va a realizar una rueda de prensa para informar a la comunidad todos esos avances que tanto en Telesalud como en Atención Primaria se piensan establecer con la ESE Ladera. El viernes hay una capacitación en Meléndez sobre mercadeo y educación continua.

La Vicedecana Académica comenta que el Diplomado debería ser en Buenas Prácticas de la Salud para que todos los profesionales de la salud lo puedan tomar y no sólo los médicos.

El Coordinador de la Oficina de Extensión comenta que inicialmente se han apoyado en la fortaleza de la Universidad Externado dado que ellos dictan ese Diplomado en Cali, la sugerencia sería para un segundo paso dado que ya tienen una temática desarrollada.

5.5 Del Representante Profesorial

- En la pasada reunión de Corpuv se discutieron tres temas, primero, el HUV dada la preocupación por la situación de un profesor de la Universidad y se decidió hacer un comunicado en apoyo al Dr. Rubiano y solicitando el respeto al debido proceso, además se expresa la preocupación acerca de cómo queda la Universidad del Valle y el HUV, frente a la situación actual. El segundo punto fue el MIDE que ha sido el centro de debate de muchos estamentos del país, ASCUN hizo un análisis rápido de lo que es el MIDE y cuales serían las consecuencias, llama la atención que cuando se lanza dice que no tiene relación con el CNA, pero se ve que realmente sí hay relación dado que afecta muchas de las decisiones que se van a tomar tanto en el SUE como en el CNA, se dice además que no va a tener mucha injerencia en política y en la toma de decisiones a nivel del Consejo Superior, pero se ve que se va a afectar; con el MIDE ganan las universidades privadas dado que muchos de los indicadores son de impacto y de resultados versus los indicadores que tiene una Universidad Pública, el modelo tiene ese sesgo y tiene unos indicadores antiguos; se va a promover a través del Representante de Corpuv en el Consejo Superior que se haga un análisis y la preocupación es que la Universidad del Valle quedó en el 13° lugar en pregrado y 6° en los posgrados cuando es la segunda matrícula más grande que hay en Colombia, y si bien es cierto que los indicadores no son los más aceptados, sí son un síntoma lo que estaría pasando en la Universidad frente a esos indicadores y se quedó de llevar el tema al Consejo Superior para que se haga un análisis interno de esa situación, mañana se tendrá otra discusión con alguien de afuera que dará más elementos. El tercer punto es la preocupación con el recorte que se ha hecho a muchos de los programas en el ajuste fiscal, específicamente a Colciencias que va a afectar los planes de investigación.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que está abierta la convocatoria de Grupos de Investigación, para lo cual la Vicerrectoría de Investigaciones está apoyando la consolidación de los Grupos dado que en adelante las convocatorias que abra Colciencias solamente serán orientadas a Grupos A y B y quien no quede catalogado así, no podrá tener fondos de Colciencias.

6. PROYECTO DE RESOLUCIÓN MODIFICACIÓN REGLAMENTO REVISTA COLOMBIA MÉDICA

El profesor Mauricio Palacios, realiza presentación del proyecto de Resolución de Reglamento para las Revistas de la Facultad de Salud. Se aclara que a los Consejeros se les hizo llegar un documento de actualización del Reglamento de la Revista Colombia Médica, pero por solicitud del Decano se presenta un documento que aplicaría para las Revistas de la Facultad existentes y las que puedan surgir, dado que es importante sentir que las Revistas son iguales aunque los desarrollos sean asimétricos.

Sobre el tema se resaltan los siguientes comentarios:

- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Es importante analizar qué va a hacer la Facultad y la Universidad

Desarrollo de la Reunión:

- para formar editores. Sugiere reemplazar las viñetas que están a lo largo del texto, por literales para que se puedan referenciar fácilmente; en relación con los miembros del Comité Editorial es ambiguo donde dice haber publicado al menos tres artículos al año en Revistas Científicas Especializadas, se debe precisar en qué tiempo son esas publicaciones. Se debe analizar la pertinencia de que ese Comité tenga como responsabilidad el definir la política, teniendo en cuenta que son personas externas a la Universidad.
- Decano. Es importante ir capacitando al mayor número de posibles personas para que puedan ser Editores de Revistas, por tanto, es una tarea para los Directores de Escuela dado que se está ofertando un curso, de al menos proponer dos nombres por Escuela para irse preparando para desempeñar ese rol.
 - Representante de los Centros e Institutos de Investigación. Sugiere que para el Editor en Jefe no quede abierto el número de períodos adicionales que puede ser designado y que sea por dos períodos más el inicial, para un total de 9 años; en relación con los miembros del Comité Editorial hay un requisito que ve difícil cumplir, para eso dos que va a delegar cada Escuela, que es pertenecer a una institución extranjera de reconocida trayectoria de investigación; es importante definir qué es el Comité Editorial; en la selección de los miembros del Comité Científico no están los requisitos y de igual forma en el Consejo de Redacción y para pertenecer a ellos se deben cumplir unos requisitos y definir para ellos un período. Sugiere tener un Comité Ad-honorem con las personas que son fundadoras de las Revistas y que se merecen el reconocimiento por parte de la Facultad.
 - Representante Egresados. En relación con las especificaciones de las personas que se quieren incluir, preocupa que se vaya a caer en lo mismo que cuando se va a nombrar profesores, en el sentido que se tiene tantos requisitos que nadie los cumple, y si bien esos grandes personajes son llamativos muchas veces no hacen la labor como la tienen que hacer. Si se va a tener un Comité Internacional se debería tener un Comité Nacional.
 - Vicedecano de Investigaciones. La bondad del Reglamento presentado es que si el Consejo, en su responsabilidad y sabiduría, hace bien el Reglamento, cualquiera que sea el Decano debe respetarlo. La Revista no atiende caprichos a nivel individual, pues es una Revista Internacional que está siendo la auditada y la estructura del documento en general obedece a algo que da calidad, internacionalización y visibilidad y en lograr que se está siendo citado y eso se ha ganado porque hay unos criterios explícitos que cualquier Decano debe acatarlos, desde que lo que esté detrás de un reglamento sean más principios que procedimientos.
 - Director Escuela de Ciencias Básicas. Como vocero de una Escuela donde han habido una serie de inquietudes y comentarios acerca de lo que es el proceso de publicación dentro de la Facultad y dado que se está dentro de un reglamento de todas las Revistas de la Facultad, desde la Escuela han habido inquietudes en los últimos años de que la Revista Colombia Médica está adquiriendo un carácter internacional y que eso tiene unas bondades de posicionamiento, cualificación y visibilidad, pero que de cierto modo hacer esa apuesta, que es filosófica y de política, castiga a los profesores de la Universidad de publicar en la Revista y se ha visto que muchas veces la necesidad de una ejecución conlleva a una toma de decisiones individuales, pareciendo que en Colombia Médica se tomaran más decisiones subjetivas que objetivas, por tanto, en nombre de la Escuela pide que el Consejo de Facultad que clarifique la filosofía de las Revistas y defina a qué se le va a apostar y a partir de ahí derivar el Reglamento.
 - Representante Profesoral. Si se está pensando en un Sistema de Revistas de la Facultad, el Reglamento debe ser para todas las existentes y para las que vengan; es importante plantear para qué la Universidad tiene las Revistas y por qué las tiene y de alguna manera eso se debe definir y mostrar cómo sus Revistas impactan o si se convierten en al menos órganos de difusión del conocimiento que sale de sus investigadores. La Ley 30 de Educación Superior da la autonomía a las Universidades para hacer sus propias reglas, sin inferir en las Leyes y la Constitución y en ese principio de autonomía la universidad pública está perdiendo y mucho, dado que está pegándose a políticas completamente erradas y exterminadoras de lo que se llama la publicación y en Corpuv se ha hecho unas críticas fuertes a todos esos sistemas de evaluación, pues se pueden crear índices e indicadores propios para estar en las grandes ligas. Desde el punto de vista más estratégico es claro que todos los profesores del Decreto 1279 devengan parte del sueldo por clasificación y se debe crear un equilibrio de lo que se quiere, por un lado y lo que se perjudica por otro lado y eso es importante tenerlo como un concepto para lo que es la publicación en la Universidad del Valle y eso debe pasar por un análisis fuerte de lo que se quiere. Dado que la Facultad tiene tres Revistas, es importante que este tipo de reglamentaciones abra las posibilidades y que aproxime a que las tres jueguen casi que en el mismo nivel. Es importante hacer un reconocimiento a aquellos investigadores locales que tienen visibilidad internacional, que son muchos, y dejar un poco esta tendencia extranjerista dado que Colombia ha invertido mucho en formar investigadores, en ese orden de ideas no aprobaría el artículo 9º del documento enviado dado que se debe dejar más abierto y no solo que sean extranjeros, pues el conocimiento no reconoce fronteras, por tanto, sugiere que sean personas de reconocida trayectoria científica, extranjeras y nacionales, dado que no se puede dejar por fuera científicos muy ilustres de mucha pertinencia científica para ser miembro del Comité.
 - Representante de Egresados. Le gustaría conocer si hay un estudio o análisis estadístico de hacia donde se están moviendo o qué es lo más importante de la Revistas y cómo está en el mundo la situación de las Revistas.
 - Decano. Se sugirió que se reorientara el esfuerzo y presentara el reglamento en términos que de no fuera exclusivamente de una Revista sino que fuera el reglamento para las Revistas de la Facultad, dado que eso se realizó ayer y los Consejeros

Desarrollo de la Reunión:

tiene una versión anterior sugiere que se envíe la nueva versión para que cada uno la revise y se retome el tema en el próximo Consejo de Facultad. Se avala.

7. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Dra. Lilibiana Arias, por medio del cual solicita vincular a la profesora Laura Judith Ardila Leal, en razón a que la única candidata inscrita y seleccionada en la pasada convocatoria de profesores contratista, no acepto la vinculación por cruce de horarios. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Memorando de la Oficina de Extensión, por medio del cual presenta las Tarifas de los Servicios Integrales del SERH para el periodo 201-2. Se avala y se expide la Resolución No.202.
- Memorando de la Oficina de Extensión, por medio del cual presenta para aval el Diplomado Intervención Terapéutica Domiciliaria (HOMECARE), ofrecido por la Oficina de Extensión y Proyección Social. Se avala y se expide la Resolución No. 201.
- Oficio del Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, por medio del cual solicita tramitar ante el Consejo Académico la vinculación por hora cátedra del profesor Robinson Pacheco para atender la asignatura Práctica Comunitaria. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Oficio del Director de la Escuela de Odontología, por medio del cual presenta los resultados de la entrevistas realizadas a los aspirantes para ser docentes hora cátedra elegibles, para el semestre agosto-diciembre de 2015. Se avala y se remite a la Vicerrectoría Académica.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Enfermería, por medio del cual presenta el listado definitivo de los aspirantes que cumplen con los requisitos para ser elegibles como docentes hora cátedra para el período agosto diciembre de 2015. Se avala y se remite a la Vicerrectoría Académica.

8. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Jesús Alberto Calero (Escuela de Odontología). Del 14 al 15 de mayo de 2015, en Medellín.
- Arnulfo Arias (Escuela de Odontología). Del 30 al 31 de julio de 2015, en Medellín.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 27 al 31 de julio de 2015, en Cuernavaca-México.
- Carlos Alberto Velasco Benítez (Escuela de Medicina). Del 26 al 27 de mayo de 2015, en Montería y del 17 al 20 de junio de 2015, en Quito-Ecuador.
- Lina María García (Escuela de Odontología). Del 13 al 14 de agosto de 2015, en Bucaramanga.
- María Eugenia Acevedo (Escuela de Enfermería). Del 11 al 14 de mayo de 2015, en Pasto.
- Gladys Eugenia Canaval Erazo (Escuela de Enfermería). Del 11 al 14 de mayo de 2015, en Pasto.
- Harold Bettin Geney (Escuela de Enfermería). Del 11 al 14 de mayo de 2015, en Pasto.
- María Ximena López (Escuela de Enfermería). Del 11 al 14 de mayo de 2015, en Pasto.
- Yamileth Castaño (Escuela de Enfermería). Del 11 al 14 de mayo de 2015, en Pasto.
- Berenice Rivera Trujillo (Escuela de Enfermería). Del 11 al 14 de mayo de 2015, en Pasto.
- Leonor Cuellar (Escuela de Enfermería). Del 11 al 14 de mayo de 2015, en Pasto.
- Luzmila Hernández (Escuela de Enfermería). Del 11 al 14 de mayo de 2015, en Pasto.
- Víctor Hugo Quintero (Escuela de Enfermería). Del 11 al 14 de mayo de 2015, en Pasto.
- Delia Burgos (Escuela de Enfermería). Del 11 al 14 de mayo de 2015, en Pasto.

Siendo las 12:15 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: